

Publicación semanal de las cubanas

En esta edición: Del 4 al 10 de mayo de 2017

[Portada \(index.php\)](#)[Secciones](#)[¿Quiénes somos? \(gen_art.php?MQ==\)](#)[Blogs](#)[Correspondencia \(gen_art.php?Mg==\)](#)

Abuso sexual infantil: Sin rostros, ni edades

Por: Rosa M. Díaz Hernández y Darilys Reyes Sánchez (mailto:mujeres@enet.cu)

Publicado: 13/04/2017

Ella, la niña de la casa, simpática y cariñosa. Él, el “tío”, el mejor amigo de papá y mamá desde chiquitos, como ella. Ella siempre corría a saludarlo. Él visitaba la casa en todos los cumpleaños, los fines de semana, en las tardes... A Ella sus papis la dejaban al cuidado del “tío” para hacer mandados. Él le traía muñecas, caramelos, galleticas. Ella nunca



entendió por qué Él la besaba en la boca, le quitaba la bata y la tocaba por todas partes cuando estaban solos. Él le dijo que era un secreto, como en los cuentos de princesas. A Ella no le gustaba; pero era un secreto de princesas... Él la dejó semidesnuda y llorando una tarde, cuando mamá y papá aún no habían regresado... Ella apenas tiene cuatro años.

Contrario a la extendida creencia de un “hecho ajeno”, “distante a nuestro hogar o entorno afectivo”, sucesos como el antes narrado son muy cercanos, propios, históricos... Los tabúes o estigmas sociales —e incluso los institucionales— consiguen silenciarlos, mas nunca evitarlos, tanto menos erradicarlos.

“Yo trabajé con los casos llegados al Tribunal durante 2015 y los primeros meses de 2016”, explica Lisandra León Borrero, cuya tesis en opción al título de Máster en Criminología respondió a los Factores victimológicos que propician el abuso sexual en menores de 16 años en el municipio de Cienfuegos durante la etapa 2015-16. Acciones para su prevención. Sin embargo, la autora reconoce la existencia de otros todavía en proceso, sin contabilizar aquellos nunca reportados.

Investigadores del tema aseguran que en nuestro país los delitos más comunes relacionados con el abuso sexual infantil son los abusos lascivos, y los pequeños entre tres y diez años de edad resultan los más vulnerables. De acuerdo con el Informe de Cuba sobre el enfrentamiento

[Me gusta 0](#)[Compartir](#)[Tweet](#)[Follow @RevistaMujeres](#)

Actualidad

[\(seccion.php?MQ==\)](#)**(09/05/2017)**

Comienza hoy en Pabexpo XIII Feria de Artesanía Arte para Mamá

[\(art.php?NDYzMw==\)](#)**(08/05/2017)**

Desde este lunes en Cuba Semana de Acción contra el Mosquito

[\(art.php?NDYyOA==\)](#)**(08/05/2017)**

Pañuelos blancos para repudiar fallo de Corte argentina

[\(art.php?NDYyOQ==\)](#)**(05/05/2017)**

Otorgan a Correa el título Doctorado Honoris Causa en Ciencias Económicas por la Universidad de La Habana

[\(art.php?NDYyNg==\)](#)**(05/05/2017)**

Compartir con los cubanos

[\(art.php?NDYyNw==\)](#)**(04/05/2017)**

Rindió Rafael Correa homenaje a José Martí y a Fidel Castro en Santiago de Cuba

[\(art.php?NDYwMA==\)](#)[>>](#)

jurídico-penal a la trata de personas y otras formas de abuso sexual, de 2015, se brindó protección a 2 mil 231 niñas y niños víctimas de estos hechos (mil 036 abusos lascivos, 553 de corrupción, 365 violación, 191 ultraje sexual, 57 pederastia y 29 estupro). De entonces a la fecha, la cifra ha ido en ascenso.

“Yo no creo que haya aumentado, insiste la Dra. Diana María Stuart Duarte, psiquiatra infantil del Centro de Evaluación, Análisis y Orientación del Menor (CEAOM) en la provincia. Desde el inicio de la historia de la humanidad, el maltrato está presente. Pero las personas han ganado en confianza, conocimientos, tienen menos miedo; por eso aumentaron las denuncias. De hecho, muchas familias estuvieron durante largo tiempo con sus menores siendo víctimas de abuso sexual sin exponerlo; ya somos más abiertos en ese sentido”.

Por su parte, otros estudios revelan que, aun con dichos progresos, los casos denunciados suelen ser, apenas, el 10 o 20 por ciento de lo real.

PREVENIR...

Los victimarios, como las víctimas, no tienen rostro, ni edad, ni sexo, pero “casi siempre son personas cercanas a la familia y estudian a las víctimas, identificando problemas de cualquier tipo, niños carentes de afecto. Y muchas veces el infante está indicando a los mayores el abuso y no le creen, lo toman por mentiroso, imagínense estar en una situación como esa”, afirma la Lic. Sara Rey Hernández, psicóloga del CEAOM.

Como parte de su investigación, Lisandra León Borrero identificó factores de riesgo que inciden en la vulnerabilidad de los menores ante este tipo de maltrato. La ausencia de una percepción de riesgo por parte de la familia encabeza la relación, demostrando ciertas carencias de la sociedad cubana actual.

“La mayoría de los casos en estudio eran familias disfuncionales, no le prestaban atención a los hijos, no sabían con quiénes se relacionaban, no tenían la preparación para brindarles una educación sexual adecuada, y eran permisivos. Otro elemento fue el económico. En la corrupción de menores, por ejemplo, si analizas la forma de cometer el delito, la edad, el delito mismo, casi siempre media lo material: se aprovechan de esas adolescentes que desean tener celulares, tablets, cuyos padres no pueden darles esos gustos”.

La hoy Máster apunta también al factor social, con la presencia del alcoholismo en nuestras comunidades y la falta de espacios adecuados para el esparcimiento de los pequeños. “Al final, la madre vive en un quinto piso y deja jugar al niño en la calle, en un lugar oscuro, sin supervisión”, añadía.

Ya sea a corto o mediano plazo, las secuelas suelen manifestarse en los menores víctimas. Entre las consecuencias de mayor seriedad, la Dra. Stuart Duarte identifica los trastornos afectivos, somatomorfos (síntomas físicos como fatiga, pérdida del apetito o cualquier otro trastorno gastrointestinal, de la sensación, de la función y del comportamiento) o de la personalidad, derivando incluso en abuso de sustancias.

La ley, por su parte, recaerá con mayor fuerza sobre los responsables en dependencia de la edad, las circunstancias del hecho o la trascendencia del daño. Las sanciones varían entre doce meses, para el abuso lascivo, y 30 años o muerte para violaciones, pederastia con violencia o corrupción de menores cuando la víctima no supere los doce años.

Otras secciones

- Sugerimos...
(seccion.php?Mw==)



Revista Mujeres
1612 Me gusta

Me gusta esta página

A un amigo le gusta esto



Tweets por
[@RevistaMujeres](#)



Ed. de la Mujer
[@RevistaMujeres](#)

Rinden honor a las secretarías ejecutivas camagüeyanas
[mujeres.co.cu/art.php?NDU2OA...](#)

27 Apr



Ed. de la Mujer
[@RevistaMujeres](#)

A ritmo de clase la danza pinera
[mujeres.co.cu/art.php?NDU3MA...](#)

27 Apr



Ed. de la Mujer
[@RevistaMujeres](#)

El termómetro de masculinidad
[mujeres.co.cu/art.php?NDU2OQ...](#)

[Insertar](#) [Ver en Twitter](#)

Cuba ratificó en 1991 la Convención de los Derechos del Niño, sin embargo, en el Código Penal existe una desprotección, en el sentido de agravar la sanción, aclara León Borrero. Civilmente, aquí el menor de edad es hasta los 18; pero penalmente hablamos de solo hasta los 16, y al final, se protege con agravamiento de sanción solo hasta los 14”.

ANTE LA CONFIRMACIÓN

Si bien cada niño puede reaccionar de diferentes formas ante agresiones de este tipo, existen sintomatologías que ayudarían a los familiares o personas cercanas a detectarlas.

“El aislamiento es una de las más comunes, señala la psiquiatra Diana María Stuart. También el rechazo escolar, la hostilidad, la rebeldía, fluctuaciones en el apetito, dificultades en las relaciones personales... La depresión en niños y adolescentes no se presenta como en nosotros los adultos: con ellos responde a una manifestación de la conducta, más que a causas emocionales. Las alteraciones del comportamiento priman sobre las emocionales. La escuela juega un papel importante: cuando un niño está siendo abusado, su rendimiento académico casi siempre baja, reacciona diferente, algunos no son agresivos y en un momento determinado se tornan como tal, rechazan el contacto físico...”.

“Es vital mantener una observancia sobre tales cambios, insiste la psicopedagoga del CEAOM, Lic. Arianna González Fernández. En ocasiones nos llegan casos en los cuales los padres no saben decirnos si existe una alteración emocional o no: el pequeño está en la escuela hasta las 5:00 de la tarde, llega a la casa, se baña, hace tareas, come y a acostarse. En dichas circunstancias es el maestro quien nos ayuda con una caracterización seria”.

Será complejo reaccionar con serenidad ante la posibilidad de un eventual abuso a alguno de los más pequeños de la casa, sin embargo, resulta imprescindible tener en cuenta algunos procedimientos, en función de la seguridad y bienestar del menor.

“Cuando la familia conozca del abuso, debe dirigirse a la unidad de la PNR y hacer la denuncia, sin el pequeño: el menor no se lleva a la unidad de la PNR, enfatiza la psicóloga Sara Rey Hernández. Ya él le contó lo ocurrido a lo mejor a una prima, a una tía, luego a la mamá y después va a la estación de Policía y le repite la historia a quien esté, y quizá no sea la persona preparada para explorar al menor. Para trabajar con ellos está nuestro grupo de especialistas. No debemos revictimizar a la víctima”.

“Tampoco los padres deben insistir en sacarle más detalles; repetimos: para eso estamos nosotros, comenta González Fernández. Eso solo genera más problemas, pues ya la información nos llega viciada y el niño nos hará una narración de lo que él escuchó, supone, imagina, alterando el hecho concreto”.

Las especialistas entrevistadas coinciden en que, por generalidad, persisten las demoras en la detección y denuncia del abuso.

“Criminológicamente hablando, tampoco deberíamos causar alarma, sugiere Lisandra León Borrero. Debemos tener cuidado con el tema, pues tal vez los síntomas del niño responden a otra cosa y puede generarse un conflicto de familia”.

“Sabemos que la cotidianidad es difícil, pero debemos dedicarle tiempo libre a los niños, enfatiza Stuart Duarte. Conversar con ellos, colorear, jugar; no complacer, sino dedicar, es una de las recomendaciones. Y los controles: los niños y niñas deben tener horarios acordes con su edad,

saber con quienes juegan, donde juegan... son importantes en el accionar de la familia para prevenir que sus menores sean víctimas de abuso sexual”.

Historias como la de Ella son muy cercanas, propias, históricas... Y el silencio no consigue acallar el dolor, tanto menos evitarlo.

Delitos que comprenden el abuso sexual

Pederastia con violencia: acto sexual con varones empleando violencia o intimidación.

Ultraje sexual: acosar con requerimientos sexuales, exhibiciones o actos obscenos; producir o poner en circulación grabaciones pornográficas.

Abuso lascivo: abusar lascivamente de una persona de uno u otro sexo, sin ánimo de acceso carnal, utilizando fuerza o intimidación.

Estupro: tener relaciones sexuales con una mujer soltera mayor de 12 años y menor de 16, empleando abuso de autoridad o engaño.

Corrupción de menores: utilizar a un menor de 16 años en el ejercicio de la prostitución o en la práctica de actos de corrupción, pornográficos, u otras conductas deshonestas.

Tomado de 5 de septiembre

Accesos: 797 **Comentarios:** 0

Vinculos

Comité Nacional FMC

(<http://www.mujeres.co.cu/comite%20nacional/index.html>)

Género y empleo (<http://www.one.cu/estdegenero.htm>)

Masculinidades en Cuba

(<http://www.masculinidescuba.blogspot.com/>)

Cuba en el CEDAW (<http://www.mujeres.co.cu/cedaw/index.html>)

Observatorio CEPAL (<http://www.cepal.org/oig/>)

Directorio de Prensa

(<http://www.cubadebate.cu/prensa-cuba/>)

Enlaces de interés

Mujeres del Tercer Milenio

(<http://www.prensa-latina.cu/index.php?ovt&idexcl>)

Cuba vs Bloqueo

(<http://www.cubavsbloqueo.cu/>)

Antiterroristas (<http://www.antiterroristas.cu/>)

Blogs

Mujeres en marcha

(<http://mujeresenmarcha.blogspot.es>) Por A cargo de Mariela Pérez Valenzuela

EN FAMILIA (<http://alinacm.bloguea.cu/>) Por

Alina Carriera Martínez

DESDE CUBA

(<http://desdecuba.bloguea.cu/>) Por Mariela Pérez Valenzuela

RAYANDO EL SOL

(<http://rayandoelsol.bloguea.cu/>) Por Gilda Fariñas

TUNERAS

(<http://www.mujerestuneras.blogspot.com/>) Por Aliuska Barrios Leyva

CUBANA (<http://cubana.globered.globered.com/>

/categoria.asp?idcat=49) Por Ana Gloria Gonzalez Candebat

GÉNESIS CUBA

(<http://genesiscuba.blogspot.com/>) Por Jesús E. Muñoz Machín

DESDE MI VENTANA

(<http://www.lisychaveco.blogspot.com/>) Por

Lisandra Chaveco Valdés

SOPLO DE SUEÑOS

(<http://soplodesueos.bloguea.cu/>) Por Marilyns

Zayas Shuman

Directora General: Isabel Moya Richard

Editoras: Aurika Rubio García y Alina Carriera Martínez

Redacción: Galiano No. 264, entre Neptuno y Concordia. La Habana. CP 10200. Apartado Postal 2120. mujeres@enet.cu (<mailto:mujeres@enet.cu>).